



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 386
23 de Julio de 2019

Conversatorio Jurídico

La Universidad Central del Ecuador, a través del Vicerrectorado Administrativo y Financiero y de la Unidad de Gestión de Personal Administrativo y de Servicio de la Institución, organizó el I Conversatorio Jurídico con la temática Régimen Disciplinario, Sumarios Administrativos y Código Orgánico Administrativo (COA), con el apoyo del Ministerio de Trabajo, dirigido a los Secretarios Abogados de la Institución.

El estado ecuatoriano, a partir de la entrada en vigencia de la Constitución del año 2008, ha desarrollado una profunda transformación en su ordenamiento jurídico, que exige a los profesionales del Derecho continuar con su formación académica y actualización de conocimientos a fin de lograr la eficiencia y eficacia en cada uno de los roles que desempeñan los abogados del país.

El conversatorio se desarrolló en tres ejes temáticos: Régimen Disciplinario por Roberto Esteban Santander Erazo, abogado de los Tribunales y Juzgados de la República, que en la actualidad labora como Sustanciador de Sumarios Administrativos del Ministerio del Trabajo.

La ponencia de Andrés Sebastián Oleas Ubidia fue Sumarios Administrativos, en la actualidad es Director de Recursos y Sumarios Administrativos del Ministerio del Trabajo.

La ponencia final, estuvo a cargo de Jaime David Rosero Cabezas, actualmente es experto en Procesos Administrativos y Analista Jurídico del Ministerio del Trabajo, quien abordó el tema de Código Orgánico Administrativo (COA), cuerpo legal en vigencia a partir de 2018, regula las actualizaciones de la Administración Pública.

Una conclusión expuesta por los ponentes es que, conforme a lo establecido en el ordenamiento jurídico de Ecuador, no hay servidor exento de responsabilidad. El Estado tiene la obligación de asegurar el correcto funcionamiento de los servicios a su cargo por lo que debe exigir a los agentes públicos el ejercicio de sus deberes y derechos.**JP**

